



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE PALMA

9006

Participación Ciudadana. Convocatoria pública presentación ofertas arrendamiento bien inmueble zona Pere Garau de Palma, con destinación a Casal de Barrio

Objeto del concurso :

Iniciar el procedimiento de convocatoria pública para la presentación de ofertas destinadas a la contratación del arrendamiento de bien inmueble en la zona de Pere Garau de Palma con destinación a Casal de Barrio para el desarrollo de servicios y actividades socioculturales en la citada zona

Lugar de consulta del expediente y manera de acceder al mismo :

El expediente físico se puede consultar en el Departamento de Participación Ciudadana, Servicio de Casals de Barri, Plaza Santa. Eulàlia, 9, 2º piso, en horario de oficina y en la página web del Ayuntamiento de Palma en el perfil del contratante, donde se publicarán las informaciones relativas al procedimiento.

Plazo de presentación de documentación-licitaciones.

El plazo para presentar proposiciones será de 15 días naturales contados desde el día siguiente a la Publicación del anuncio en el BOIB.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en el Departamento de Participación Ciudadana, Servei Administratiu, Plaza Santa Eulàlia, 9, 3º Piso, en días hábiles (de lunes a viernes) de 9 a 14 horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario / la empresaria deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío a la oficina de correos y anunciar el mismo día a la unidad administrativa receptora de las ofertas su envío mediante el fax núm. 971 22 59 52.

Presentación de documentación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS LICITADORES Y OFERTAS

Es la especificada en el pliego de condiciones.

Obertura proposiciones y mesa de valoración de las ofertas.

La mesa de valoración de la licitación el día 1 de octubre de 2018, a las 9 horas en el despacho del Director General de Participación Ciudadana, calificará en acto interno y previo los documentos presentados en tiempo y forma contenidos en el sobre 1.

Palma, jueves 5 de septiembre de 2018

La Jefa de departamento de Participación Ciudadana y Coordinación Territorial

PD, Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014 BOIB núm. 30, de 04/03/2014

Antònia Casas Mora

